

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

FECHA: sábado, 18 julio 2020

HORA: 11:00 h. en primera convocatoria
11:30 h. en segunda convocatoria

LUGAR: COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
C/ Arequipa, nº 13
28043 MADRID

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta anterior. Elección de personas para verificar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2. Informe del Sr. presidente.
3. Memoria de Actividades del Ejercicio 2019.
4. Estados Financieros de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2019, y Liquidación del Presupuesto del mismo Ejercicio 2019.
5. Presupuesto del Ejercicio 2020.
6. Honorario/Retribución Presidente, según requisitos CSD.
7. Presentación del Programa Deportivo de la Real Federación Española de Tenis.
8. Calendario de Competiciones 2020.
9. Facultar al presidente para gestionar créditos y/o préstamos en nombre de la Real Federación Española de Tenis.
10. Aprobación Estados Financieros de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2015.
11. Ruegos y Preguntas.



ASISTENTES

Presidente:

DÍAZ ROMÁN, Miguel

Federaciones Territoriales:

FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENIS
MALMIERCA HERNÁNDEZ, Domingo

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS
ROMÁN MARGALLO, Francisco

FEDERACIÓN DE TENIS DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
ÁLVAREZ URÍA, Enrique

FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
MOSQUERA CASERO, José

FEDERACIÓN DE TENNIS DE LES ILLES
BALEARS
FERRAGUT RAMIS, Antonio

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA
REGIÓN DE MURCIA
ALCOLEA HERAS, José

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE TENIS
MARTÍN GUTIÉRREZ, Lydia

FEDERACIÓN NAVARRA DE TENIS
PRAT BARÁSOAIN, Antonio

FEDERACIÓN CATALANA DE TENIS
TAMAYO DE WINNE, Jordi

FEDERACIÓN RIOJANA DE TENIS
TERROBA GUTIÉRREZ, José Luis

FEDERACION DE TENIS CASTILLA LA
MANCHA
SOLA PELLÓN, José Antonio

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA
MARTÍNEZ CASCALES, Antonio

FEDERACIÓN DE TENIS CASTILLA Y
LEÓN
MARTÍN GUTIÉRREZ, Miguel Ángel

FEDERACIÓN VASCA DE TENIS
RUÍZ GUEDEA, Cristina

FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID
MUNK PACÍN, Alfonso

FEDERACIÓN MELILLENSE DE TENIS
PÉREZ DE PETINDO, Guillermo C.

FEDERACIÓN DE TENIS DE CEUTA
MOHAMED AHMED, Yasin

Estamento de Clubes:

AGRUPACIÓN DEPORTIVA STADIUM
CASALBANCA

CUENCA DÍAZ, Ana Isabel

ASOCIACIÓN DE ATLETISMO EN EL
FONDO AMIGOS

PALMA LEÓN, Juan Manuel

ASOCIACIÓN RECREATIVA "RÍO
GRANDE"

SALVATIERRA VILLADA, César

C.D.E. AVANTGE

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Carlos

C.D.E. CLUB DE TENIS MELILLA

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Valentín

C.D.E. ALBORAN

RODRÍGUEZ BASTIDA, M^a Jesús

C.D.E. TENIS DE VILLARROBLEDO

DE ALÓS DE BONILLA, Pilar

CLUB DE TENIS VALDEPELAYO

GARCÍA PÉREZ, Domingo

CLUB DE TENIS A PEDRALBA

CANEDO GUTIÉRREZ, Bárbara Marta

CLUB DE TENIS ANDRÉS GIMENO

QUEROL I MARÍA, Joan

CLUB DE TENIS ARANJUEZ

HERNÁNDEZ GÓMEZ, Eva María

CLUB DE TENIS AS TERMAS

PÉREZ PERNAS, Socorro

CLUB DE TENIS BÉJAR

DÍEZ ANGULO, Alberto

CLUB DE TENIS CABEZARRUBIA

ROMERO GARROSA, Alejandro

CLUB DE TENIS CASTELLÓN

MOLINA MUÑOZ, Mario A.

CLUB DE TENIS GANDIA

GÓMEZ VILA, Francisco

CLUB DE TENIS MÁLAGA

AYESA RODRÍGUEZ, Valentín

CLUB DE TENIS MANACOR

DE HOYOS ALONSO, Darío

CLUB DE TENIS OROMANA

ROJO MEDINA, César

CLUB DE TENIS PONT D'INCA NOU

LÓPEZ ROJO, Ramón

CLUB DE TENIS TARRAGONA

BERGADÁ ROIG, Pere Lluís

CLUB DE TENIS TORREVIEJA

ZULETA ROLDAN, Humberto Pedro

CLUB DE TENIS VALENCIA

GARRIGUES PRAT, José Manuel

CLUB DE TENIS VALLADOLID 2006

VÉLIZ, Patricio J.

CLUB ESCUELA DE TENIS

MAJADAHONDA

VELÁZQUEZ LORENZO, Manuel



CLUB INTERNACIONAL DE TENIS
MONTE DEL PILAR
MARTÍN GORRIZ, M^a. Dolores

CLUB NATACIÓ LLEIDA
FERNÁNDEZ MOREIRAS, Rubén

CLUB TENIS NATACIÓ SANT CUGAT
AUGUSTO GÓMEZ, José

CLUB OBERENA
SEXMILO AYESA, Álvaro

CLUB DE TENIS CIUTADELLA
VILAFRANCA QUINTANA, Ana María

CLUB TENIS PÍTAMO – BELLAVISTA
SUÁREZ DOMÍNGUEZ, Juan Daniel

CLUB DE TENIS TIERRA DE BARROS
TREJO ANTÚNEZ, Pablo

CLUB TENNIS BARCINO
GÓMEZ MEDINA, Gabriel

CLUB TENNIS DE “LA SALUT”
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Marta Elena

CLUB TENNIS LA SALLE
CAMPS SASTRE, Bartolomé

MURCIA CLUB DE TENIS
SAURA SAURA, Antonio

REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA
GISPert DE NICOLAU, José Rafael

REAL CLUB DE TENIS BARCELONA-
1899
PERONA VIDAL, Karim

REAL CLUB JOLASETA
FERNÁNDEZ HIDALGO, Carlota Oliva

REAL CLUB DE TENIS DE SAN
SEBASTIÁN
LOMBA DIEGO, Joaquín

REAL ZARAGOZA CLUB DE TENIS
FERRER LOZANO, Manuel

Estamento de Deportistas:

BARRIE BORRAS, Jorge
Bizkaia

DE AMILIBIA ESTRANY, Jorge
Barcelona

FROMM WEIST, Hans Peter
Valencia

LANDALUCE ARIAS, Alejandro
Madrid

MARTÍNEZ GARCÍA, Jesús
Melilla

MONTOLIU TARANCÓN, Fco Javier
Barcelona

NIETO GAVILÁN, Julio
Madrid

PALAZÓN ESTEBAN, Miguel Ángel
Zaragoza



REVILLA PÉREZ, Luis
Sevilla

SEGUI LLOMPART, Gabriel
Palma de Mallorca

Estamento de Técnicos:

MOLINA RAMOS, Javier
Toledo

RASCÓN LOPE, Juan Luis
Madrid

Estamento de Árbitros:

ESPADA CABALLERO, Andrés
Madrid

LORA SÁNCHEZ, Benito
Madrid

LIBERAL HERRERO, César
Zaragoza

SANSIERRA PASTOR, Javier
Madrid

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE TENIS, CELEBRADA EN MADRID EL 18 JULIO 2020**

Miguel Díaz Román. Agradecimiento a los presentes y palabras de bienvenida.

La Asamblea General de la RFET guarda un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.

Toma la palabra el Secretario General de la RFET, Joan Querol i Maria
Agradece muy especialmente la presencia de los asambleístas, por las dificultades de desplazamiento, y anuncia la existencia de quórum suficiente con la presencia de 75 asambleístas.

Se procede con el Orden del Día.

1. Aprobación de las actas anteriores. Elección de personas para verificar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Quedan aprobadas por unanimidad las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 2019.

Se nombra a los tres interventores para dar fe del acta de la Asamblea.

Se presentan tres personas voluntarias, Darío de Hoyos, Guillermo Clemares y Alfonso Munk, que son nombrados interventores de esta asamblea.

2. Informe del Presidente.

Miguel Díaz manifiesta que 2019 ha sido año que nos ha traído bastantes buenas noticias que pasa a resumir.

Se aprobó la compra de una sede, la primera vez en la historia que la Real Federación Española de Tenis tiene un inmovilizado propio, de unos 500 metros cuadrados en una de las mejores zonas de Barcelona. La Seguridad Social dejó el inmueble, y nosotros acudimos a la subasta y nos lo adjudicaron. Creemos que es una buena inversión para la Real Federación Española de Tenis. Con el éxito obtenido el año pasado en la Copa Davis, se ha podido pagar al 100%.

Se trabaja en el acondicionamiento de la instalación y se está hablando con las autoridades para organizar un acto de inauguración.

En el aspecto económico, hemos querido llegar a esta Asamblea, como ha sido la tónica en esta legislatura, habiendo recibido un informe del auditor sin ninguna salvedad de los auditores que contrata el Consejo Superior de Deportes, totalmente independientes.

Cerramos el año 2019 con un importante beneficio, debido sobre todo al resultado de la Copa Davis, y por ingresos también de patrocinio, sobre todo de unas variables de MAPFRE, nuestro principal patrocinador.

Buscamos un equilibrio presupuestario, que no será sencillo en estos tiempos, por la incertidumbre en cuanto a lo que va a ser el futuro de la economía en nuestro país, a nivel mundial y en el mundo del tenis en particular.

Tenemos en marcha un Plan de Viabilidad con el Consejo Superior de Deportes, que estamos cumpliendo desde que llegamos 100%. Recordemos que en los dos años anteriores al comienzo de nuestra legislatura, se cosecharon pérdidas por 1.500.000 € y 1.300.000 € respectivamente, y el CSD estableció ese Plan de Viabilidad.

Durante el año 2019 se ha seguido ofreciendo una importante cantidad destinada a becas de nuestros jugadores, hasta llegar a la cifra de 306.000 € en el año 2019 y en el año 2020 esa cifra subirá hasta 525.000 € para su tecnificación.

Nosotros, siendo una federación económicamente pequeña, tenemos esta serie de ventajas en España y yo creo que ese es uno de los éxitos de nuestro tenis.

Hemos acabado con 9 jugadores entre los 100 primeros, 4 jugadoras, y yo creo que a nivel mundial somos el país junto con Estados Unidos, que más jugadores tiene en ese top 100 mundial masculino.

En Tenis en Silla también tenemos unos grandes jugadores. Se está haciendo un trabajo importante para esta modalidad tan difícil y dura, que en España se pueda

desarrollar. Tenemos dos jugadores jóvenes, que son de los mejores y tienen posibilidades de futuro, como son Martín de la Puente y Dani Caverzaschi. Estamos creando un proyecto importante con nuevas escuelas de base que permitan a los jóvenes, chicos y chicas, probar la modalidad de Tenis en Silla.

En Tenis Playa igual, tenemos dos grandísimos jugadores. En Doha quedamos campeones del mundo, con la medalla de oro, que era el Mundial de Juegos de Playa. Si lo promocionamos, es una modalidad con bastante aceptación juvenil, y con algunos clubes que se dedican a ello y unos grandes jugadores, como digo.

El Circuito Aficionados ha organizado 125 competiciones en 14 Federaciones Territoriales, 6.000 participantes, y un máster final en Don Benito, en Extremadura, que fue fantástico, hubo una promoción allí con mucha gente joven, un partido que nos brindaron en una pista cubierta, en un pabellón cubierto, lleno absolutamente, que fue un acontecimiento fantástico, colofón a todo ese Circuito, que beneficia mucho al tenis español moviendo la base nuestro tenis.

En el Área de Docencia e Investigación ha habido algunos cambios y David Sanz, que nos acompañó durante muchos años ya no está al frente de este Área de Docencia, que ahora dirige José Manuel Pastrana, una persona con mucha experiencia y del tenis base también, para promocionar este Área importante de nuestra Federación.

Por los árbitros también se está haciendo un gran trabajo a partir del Comité Español de Árbitros de Tenis (CEAT), con cursos de reciclaje que han llevado a cabo en todo el territorio nacional, además del programa de intercambios y el programa de seguimiento y evaluación de árbitros. La RFET estableció una ayuda económica para los meses de la pandemia a algunos árbitros (17 en total) que se quedaron sin ingresos en estos tiempos complicados.

Quiero decirles que desde aquí seguiremos trabajando muy duro, como se está haciendo en los últimos años, para conseguir que el tenis español siga en lo más alto, con la ayuda de vosotros, federaciones, clubes, jugadores, árbitros y técnicos.

Así pues, muchas gracias a todos por aportar vuestro granito de arena en nuestro tenis. Creo que somos un país con una suerte tremenda en nuestro deporte y creo que tenemos que seguir manteniendo a nuestro país ahí arriba, sintiéndonos todos orgullosos de nuestro tenis, de nuestro deporte.

3. Memoria de actividades del ejercicio 2019.

Joan Querol presenta la memoria que tenemos que ratificar. Ha sido entregada a todos los asambleístas a la entrada, por lo tanto, aprobamos el punto número 3, que es memoria de actividades del ejercicio 2019.

Queda aprobada por unanimidad.

4. Estados financieros de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2019 y liquidación del presupuesto del mismo ejercicio 2019.

Lo presenta Dani Domènech, Director Financiero de la Real Federación Española de Tenis.

Vamos a comentar brevemente en primer lugar el cierre de 2019.

En el caso del ejercicio 2019, como podemos ver, hemos cerrado con un resultado de 777.000 € de superávit. Este resultado viene avalado por el informe de auditoría, que tiene una opinión favorable sin salvedades.

Entramos a analizar o a comentar cuáles son las principales partidas de ingresos y de gastos. Las subvenciones, que en total suman 2.040.000 €, subvenciones de CSD, se componen de la subvención ordinaria y la extraordinaria. Esta merece un comentario porque esta línea de subvenciones que nació en el 2018 y es un reparto de los derechos de televisión del fútbol a las Federaciones Españolas empezó con 155.000 € en el 2018 para la Federación Española de Tenis y en el 2019, como veréis, han sido 956.000 €, con lo cual, ha sido un aspecto más que nos ha ayudado a obtener los buenos resultados que comentábamos antes.

El apartado de eventos, la cifra de 1.551.000 €, se refiere a los ingresos generados fundamentalmente por la Copa Davis y la Fed Cup, siendo mayor parte de este importe por la Copa Davis de Madrid.

La estructura del balance muestra la buena solvencia económica y situación patrimonial, fundamentalmente en dos magnitudes, la que tendríamos arriba en el pasivo, que es el patrimonio neto, de 2.300.000 €, y luego la diferencia de las dos, que es lo que se llama el fondo de maniobra, que viene a ser más o menos 1.900.000 €, que es el colchón que le permite a la Federación asumir el día a día de sus pagos con solvencia y sin tener tensiones de tesorería. Es una situación del balance que considero muy buena y equilibrada.

En relación a los fondos propios, en el 2017 terminamos el año con 273.000 €, en dos años los hemos llevado hasta los 2.187.000 €, con lo cual, refuerza o se ve cómo en estos dos años hemos mejorado significativamente la situación económica y patrimonial de la Federación (el principal causante de esta buena situación son los resultados económicos de la Copa Davis de este año en particular) ya que en 2019 hubo ingresos por valor de 1.293.000 €, y unos gastos de 290.000 €, con lo cual, arrojó un superávit de poco más de un millón de euros.

Finalmente, si hiciéramos una foto hoy en día, a julio del 2020, seguiríamos teniendo unos fondos propios significativos, sin deudas con bancos y sin saldos a cobrar de clientes significativos, eso sí, con una Copa Davis más y con una sede totalmente pagada.

Joan Querol pasa la palabra a la persona que va a leer el informe preceptivo de la Comisión Delegada sobre el cierre del ejercicio 2019.

Miguel Ángel Palazón traslada a la Asamblea General el contenido del informe sobre el cierre de 2019 y las cuentas anuales.

El cierre de 2019 y las cuentas anuales arrojan un resultado neto de un beneficio de 777.413 €, frente a un resultado neto presupuestado de un beneficio de 8.337 €, con unos ingresos de 7.004.216 € y unos gastos de gestión de 5.963.109 € y un resultado operativo positivo de 1.041.106 €.

En opinión de la Comisión Delegada los resultados son muy satisfactorios, si bien no son tan extraordinarios como los del 2018.

Debemos destacar que en el año 2019, al igual que en 2018, sí se ha contado con un ingreso extraordinario con el nuevo formato de la Copa Davis, inferior, como es lógico, al de 2018, ha aumentado de manera significativa el ingreso por patrocinios, así como la subvención del Consejo Superior de Deportes, respecto al ejercicio 2018, 2.024.467 € frente a 1.096.834 €. Se han superado de manera muy significativa los ingresos presupuestados en 2019, si bien también se han incrementado en una pequeña cantidad los gastos previstos.

El informe de auditoría de las cuentas anuales de 2019 manifiesta que las mismas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados, la liquidación del presupuesto y la correcta liquidación del mismo sin salvedades.

La Comisión Delegada, basándose en el informe de auditoría y en las explicaciones recibidas por el personal de la Real Federación Española de Tenis emite ante esta Asamblea un informe favorable del cierre contable de 2019 y de sus cuentas anuales, entendiendo que se han realizado correctamente y reflejan la realidad económica del ejercicio. Al igual que informamos en 2018, esta Comisión entiende que se está trabajando en la línea correcta en la Real Federación Española de Tenis, incide en que se continúe realizando el control exhaustivo del cumplimiento del plan de viabilidad presentado por la Real Federación Española de Tenis y aprobado por el Consejo Superior de Deportes, felicitando al órgano gestor de la Real Federación Española de Tenis, y se le solicita que siga en esta línea de trabajo. Conforme a todo lo anterior, la Comisión Delegada aprueba los resultados presentados del cierre de 2019, sus cuentas anuales, manifestando su opinión favorable sobre la gestión realizada en dicho ejercicio.

Joan Querol propone la aprobación del punto número 4, Estados Financieros de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2019 y liquidación del presupuesto del mismo ejercicio de 2019.

Queda aprobado por unanimidad.

5. Presupuesto del ejercicio 2020.

Daniel Domènech explica que el resultado que arroja el presupuesto del 2020 es un resultado de 11.000 € positivos, por lo tanto, podríamos deducir y podríamos decir o afirmar que está equilibrado. Lógicamente, somos conscientes de que en el 2020 más que ningún año tenemos incertidumbres varias, a pesar de que ya estamos en la segunda quincena del mes de julio y sabemos cosas que van a pasar o que ya no van a pasar. Pero subsisten algunas incertidumbres importantes que nos pueden hacer desviar el cierre del ejercicio, por ejemplo, la actividad que nos queda para hacer de aquí a final de año (Campeonatos de España por equipos, el Máster Futuro o las concentraciones con jugadores...), que veremos si es posible llevarlo a cabo. Podríamos tener diferencias respecto a lo presupuestado.

El presupuesto que presentamos tiene su apoyo en algunos eventos o proyectos que ya no están en el mismo, otros epígrafes que han sido ajustados y algún otro que ha sido incorporado.

¿Qué no contiene este presupuesto? Lo que más o menos ya todos sabemos, los Juegos Olímpicos, que deberían haberse celebrado este año; las Finales de Copa Davis; las Finales de la Fed Cup; el Mundial de Veteranos que íbamos a organizar en Mallorca y las Summer Cups. Se incluyen las cuotas federativas a los clubes, que hemos decidido este año no facturarlas como una medida de ayuda a los mismos. Estas como principales, además de otras.

Y, finalmente, ¿qué incorpora que no estaba previsto a principio de año? Las Ligas MAPFRE.

Siguiendo con el esquema que veíamos en el cierre del 2019, el comparativo de las principales magnitudes del 2019 y 2020 nos da una idea de cómo ha afectado el COVID-19 a cada una de las partidas. La subvención ordinaria ha recibido un poco menos y acerca de la subvención extraordinaria debemos tratar de conseguir la mayor cantidad posible, pero en estos momentos es una incógnita.

Puede ocurrir que se restrinjan varios de los patrocinios en este año complejo, pero es pronto para asegurarlo.

Este año no se ha facturado la cuota federativa a los clubes y los ingresos por celebración de torneos van a bajar también porque hay mucha actividad que no se ha podido celebrar, como es lógico.

En lo relativo a becas, el año pasado fue un año excepcional, porque además de la cifra comentada por el presidente, gracias a la ayuda extraordinaria del CSD pudimos adelantar muchas becas y por una cantidad adicional.

Toma la palabra a Miguel Ángel Palazón para dar a conocer el informe de la Comisión Delegada elaborado al efecto.

Hemos visto con anterioridad a la presentación del presupuesto de 2020 el magnífico resultado del ejercicio 2019, en buena parte motivado por los ingresos de Copa Davis en su nuevo formato, incremento de patrocinios, así como la subvención del Consejo Superior de Deportes. Como en 2018, ha existido un control férreo de los gastos, se han cumplido los hitos, que han conllevado unos mayores ingresos en 2019, por un escenario de austeridad, continuando actualmente el control del Consejo Superior de Deportes del plan de viabilidad presentado por la Real Federación Española de Tenis y del presupuesto, el cual es supervisado semestralmente por dicho organismo.

Se ha confeccionado el presupuesto de 2020 con un férreo control del gasto y con una lógica bajada de los ingresos totales previstos respecto al ejercicio 2019 por la difícil situación que se está viviendo tanto en España como en el mundo por el COVID-19, con una previsión de un resultado neto de 11.014 € de beneficios.

Como se ha dicho anteriormente, el presupuesto de 2020 está marcado claramente por el COVID-19, si bien, al presentarse el mismo a la asamblea en el mes de julio somos conocedores de su evolución hasta la fecha y entendemos que no deben producirse desviaciones. La Comisión Delegada considera que ha recibido suficiente información y con la antelación necesaria para su análisis, para emitir informe favorable sobre el presupuesto 2020 que ha sido presentado a la Asamblea General.

Joan Querol somete a votación la aprobación del punto 5.

Queda aprobado por unanimidad el punto número 5.

6. Honorarios/ retribución del Presidente, según requisitos del Consejo Superior de Deportes.

Sometemos a la aprobación de esta asamblea los honorarios para 2020 de nuestro presidente, que la cifra son 72.590 €.

Queda aprobado por unanimidad punto número 6.

7. Presentación del programa deportivo de la Real Federación Española de Tenis. Lo presenta el director deportivo, Javier Soler.

Javier Soler, Director Deportivo de la RFET, toma la palabra.

La política deportiva está organizada en seis bloques.

El primero de ellos se refiere a que desde el comienzo de la legislatura presente, se ha buscado un acercamiento entre los jugadores profesionales de nuestro tenis y la Federación. Actualmente tenemos un contacto fluido y directo con los jugadores, incluyendo la magnífica labor de los capitanes de los dos equipos nacionales absolutos.

En segundo lugar, el programa de subvenciones en estos años ha alcanzado los 1.400.000 €. Se ha pretendido con ello (al no contar con el CAR de Sant Cugat),

apoyarse en las muchas escuelas repartidas por distintos lugares de España, para ayudar a todos aquellos jugadores/as para que no se tengan que desplazar de sus lugares de origen y pudieran seguir con su programa de formación. Por eso, desde el año 2016 hasta este año se ha pasado de unos 80.000 € en ayudas hasta 1.400.000 €.

Se ha dado un impulso importante al tenis femenino, teniendo en cuenta que el importe de las becas entre el tenis masculino y el femenino está al 50%.

Empezamos a tener ya una serie de jugadores que están empezando a escalar posiciones en el ranking internacional y yo creo que todo eso viene propiciado en parte por las ayudas otorgadas desde la Federación. Jugadores, Davidovich, Bolsova, Badosa, Alcaraz, Kuhn, Gimeno, Llamas, Mintegui son ejemplo de ello, entre otros.

En tercer lugar, hablando de la competición internacional, somos una primera potencia europea y mundial, en los Circuitos ITF Junior somos el segundo país del mundo, tras Canadá. La razón de esta apuesta es que los jugadores entre 16, 17 y junior no tenían competición, tenían muy poca competición, y cuando pasaban a jugar torneos ITF de \$15.000 el salto de generacional y sobre todo de calidad era muy fuerte, sin la necesaria preparación para afrontarlo con las mínimas garantías.

En relación con los Campeonatos de España, se han intentado subsanar algunas deficiencias, como la calidad de la alimentación, el cumplimiento de horarios más adecuados, especialmente en verano y nocturno. También se ha mejorado la contribución económica de la RFET a los organizadores para elevar la calidad de organización.

Se ha creado el Campeonato de España Junior por equipos desde hace dos años, con el Club de Tenis Zaragoza, el primer año hubo 41 equipos, el segundo año 49, es un campeonato extraordinario, muy bien organizado, y le damos también a la categoría la posibilidad de que tengan su propio Campeonato de España.

En los Campeonatos de España Senior masculino en todas las categorías y en el femenino de +35, este año hay jueces de silla presenciales en las finales de las tres categorías, por primera vez.

En el Campeonato de España seniors masculino habrá presencia arbitral desde las semifinales en primera categoría. Poquito a poquito vamos evolucionando.

Clasificación nacional ha pasado a ser de carácter mensual. Eso ha propiciado que la competición sea mucho más atractiva, y eso le genera una gran motivación para seguir participando. Vamos a seguir haciéndola cada vez más ágil y para más formatos de competición.

Seguimos celebrando una reunión anual con los directores técnicos de las federaciones territoriales, donde explicamos, debatimos y cambiamos información

sobre los puntos que nosotros desde Federación queremos proponer y ahí decidimos si sale adelante. Este año por culpa del COVID no ha sido posible.

Tenis en Silla y Tenis Playa. Aquí nos estamos volcando, con un poquito más de presupuesto en ambas modalidades.

Tenis en Silla. Tenemos algunos jugadores por arriba muy buenos, pero necesitamos potenciar la base. Estamos trabajando con la Fundación Bepro en un proyecto para crear nuevas escuelas de Tenis en Silla y poder llegar a los centros de rehabilitación y presentarles esta modalidad a estas personas para que opten por el tenis. Nuestro objetivo es que cada Federación Territorial disponga de su pequeña escuela de Tenis en Silla a través de la formación de un técnico que nosotros ayudaremos a formar.

En lo que es la dotación de subvenciones en Tenis en Silla, pasamos en el año 2017 de los 25.000 €, en el 2018 a 33.000 €, en el 2019 a 35.000 € y en el 2020 a los 40.000 €, también con la ayuda del 1% de los derechos de televisión del fútbol.

En Tenis Playa hemos empezado a dotar de ayudas económicas a los principales torneos que se celebran en España, Barcelona, Las Palmas, Melilla, Jávea y Vera. Estamos intentando que el torneo de Gran Canaria pueda acceder a ser un Sand Series, un Sand Series es lo que sería en el tenis un Máster 1000, un torneo dotado con \$35.000 en premios. Trataremos de potenciar el circuito de tenis playa de tal forma que muchos de los jugadores que hoy en día no tienen acceso a jugar torneos de una cierta categoría lo puedan hacer.

En 2019 por primera vez, y gracias, como he dicho antes, en España hemos tenido al número uno del mundo, Antomi Ramos es número uno del mundo como jugador de Tenis Playa. Y tenemos a Gerard Rodríguez, que está entre los 10 primeros del ranking mundial.

La clasificación de Tenis Playa a partir de finales de este año va a ser realizada por la PGT e incluirá estos puntos de los torneos ITF.

Asimismo, cada año vamos solicitando subidas de grados, ya sean los torneos seniors, ya sean los torneos juniors, nosotros intentamos en nuestros torneos juniors y en los seniors tengamos un promedio bastante equilibrado de torneos que vayan desde el 1 al 5.

Proyecto de dobles. Intentamos potenciar los dobles sobre todo lo digo por las edades más tempranas, los niños que tienen 10, 12 años, donde generalmente jugar y perder genera frustración, y esa opción de motivación es el juego del doble que genera compañerismo y participación a los más jóvenes.

Ligas MAPFRE para que nuestros jugadores top 100 que han sufrido muy especialmente el confinamiento, puedan empezar la competición. Ya se ha disputado el primero en Barcelona, en el Vall d'Hebron, y otro se está disputando en Valencia

esta semana, la idea era intentar dentro del top 100 del ranking mundial pues los 8 mejores jugadores jugaran en un formato por equipos esos dos torneos. Tienen un total en premios de 24.000 €

Hemos creado también la Liga MAPFRE Valor, con tres torneos, por diferenciarla del top 100, para esos jugadores que no entraban entre los 8 primeros del top 100, con premios en metálico de 12.400 €.

Se han creado otros tres torneos para la Liga MAPFRE femenina, de 24 jugadoras, un cuadro final por eliminatorias y una previa de hasta 32. Los premios en total suman los 24.000 €.

Hemos creado también la Liga MAPFRE de Tenis Playa, con cuatro torneos, le vamos a dar una pequeña subvención de 2.000 € a cada torneo para poder ayudar a que se organicen, y una Liga MAPFRE de Tenis en Silla, que juntamente con el top 8 hemos creado dos torneos también, con unos 3.600 € en premios por torneo.
Joan Querol somete a aprobación el punto número 7.

Queda aprobado por unanimidad.

8. Calendario de Competiciones 2020.

Ha sido entregado en la entrada en el bloque de documentos, es un punto que sólo hay que ratificar.

Queda aprobado el calendario de Competiciones por unanimidad.

9. Facultar al presidente para gestionar créditos y/o préstamos en nombre de la Real Federación Española de Tenis.

Toma la palabra Miguel Díaz, que explica que este punto del Orden del Día es simplemente para si la Federación necesita algún tipo de financiación, que ha de ser autorizada por la Asamblea, de acuerdo con nuestros Estatutos. Cada año a que recogerse este punto, se apruebe o no, para facultar al presidente RFET para posible necesidad.

Joan Querol lo somete a aprobación.

Queda aprobado por unanimidad el punto número 9.

10. Aprobación de Estados Financieros de la Real Federación Española a 31 de diciembre del 2015.

Miguel Ángel Palazón explica que se ha solicitado al Consejo Superior de Deportes información respecto a un año en el que no se llegaron a aprobar las cuentas anuales del ejercicio y el Consejo nos dijo que deberían aparecer en el orden del día de todas las asambleas posteriores a su celebración cuando no se llegaron a aprobar, y por

eso se pone en este punto del orden del día, por indicación del Consejo Superior de Deportes.

A continuación, procede a leer el informe que ha elaborado a este respecto.

Tras la consulta realizada al Consejo Superior de Deportes, en tanto en cuanto las cuentas de un ejercicio, si no son aprobadas por la asamblea, tienen que presentarse y proponerse a su aprobación en las siguientes asambleas ha motivado que el cierre del ejercicio del 2015 va a ser objeto de aprobación o no por la asamblea de la Real Federación Española de Tenis de 18 de julio de 2020, o sea, el día de hoy.

Por parte de la Comisión Delegada nos ratificamos íntegramente en nuestro informe de fecha 9 de diciembre de 2016, remitiéndonos al mismo, al no haberse producido cambio alguno respecto de dichas cuentas del ejercicio 2015. Del mismo llamamos la atención a modo de resumen de lo informado en aquella fecha y que ahora ratificamos. El informe de auditoría de las cuentas anuales de 2015, excepto por los posibles efectos de dos salvedades, manifiesta que las mismas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, la liquidación del presupuesto y la correcta liquidación de este. Las salvedades hacen referencia a la justificación documental de una operación con la Fundación del Tenis Español y la comparabilidad de cifras con una incorrecta contabilización en el año 2014. Llamamos igualmente la atención, de que hay determinadas partidas del cierre presupuestario y de las cuentas de dicho ejercicio de 2015 que son objeto en la actualidad de procesos judiciales en trámite y que constituyen otro motivo para desaconsejar la aprobación de las cuentas de 2015 por parte de la Comisión Delegada a la asamblea.

La Comisión Delegada, basándose en el informe de auditoría y en las explicaciones recibidas por el personal de la Real Federación Española de Tenis, así como por los procesos judiciales en curso, emite ante esta asamblea un informe desfavorable del cierre contable de 2015, aun entendiendo que el mismo se ha realizado correctamente y refleja la realidad económica del ejercicio.

Joan Querol somete a la consideración de la Asamblea General la no aprobación del punto 10, los Estados Financieros de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2015.

Queda confirmada la no aprobación por unanimidad.

11. Calendario de Competiciones para el proceso electoral 2020.

Miguel Ángel Martín se refiere al Calendario de Competiciones para el proceso electoral 2020. Este punto fue añadido una vez convocada la Asamblea General por varios motivos. Recientemente hemos recibido del Tribunal Superior de Justicia en la Comunidad de Madrid, en su Sala Contencioso-Administrativa una resolución de un juicio que viene del proceso electoral anterior, que fue iniciado por un árbitro canario, Juan Ignacio Esquiroz, que pidió la anulación de todo el proceso electoral

por no haber sido incluido él personalmente en el estamento de árbitros como miembro del censo con derecho a voto. Eso ha dado como consecuencia, después de todas las impugnaciones correspondientes, al fallo final del contencioso-administrativo, en cuyo contenido en la sentencia, donde se hace clara manifestación de la facultad que tiene la Asamblea General para la aprobación de los calendarios que sirven de base para la elaboración de los censos en los procesos electorales.

Como esta asamblea es completamente soberana y lo que decida es ley para la Federación, porque es el órgano más importante en la toma de decisiones, sometemos este listado de competiciones para que, si lo tenéis a bien, a partir del mismo elaboremos el censo inicial. Ya sabéis que hay primero un censo inicial, hay un tiempo de revisión y de reclamaciones, eso se convierte en un censo provisional y luego el censo provisional tiene unos días hasta convertirse en el censo definitivo, que es con el cual se trabaja para la elección de miembros de la Asamblea General y de presidente, que tendrá lugar durante el transcurso de lo que queda de año.

Joan Querol pasa la palabra a los asambleístas que la solicitan.

Mario Molina pregunta: Con la incorporación de esos clubes, ¿cómo se mejora la cantidad de clubes y de deportistas que pueden formar parte del censo?

Miguel Ángel Martín. Con toda discreción, porque los números finales no están hechos, lo que hemos hecho es un pequeño cálculo aproximado de ese conjunto de clubes que vienen del 2016, que participaron en número cercano a 390, de los 1.100 clubes afiliados ahora a la RFET, pasaríamos a algo más de 700 clubes en el censo. Y en el caso de los deportistas, de los 2.156 que formaron parte del censo electoral en 2016, estaríamos hablando de en torno a 15.000-17.000 posibles deportistas con derecho a voto en este momento. Ese es el cambio que produce este nuevo planteamiento de calendario de competiciones, más o menos.

Que la recoja el secretario general y que la someta a votación.

Joan Querol. Explícalo igual un poquito más técnicamente, Toni.

Toni Ferragut. Los campeonatos territoriales, de veteranos concretamente, no son clasificatorios para el nacional, así como los de alevín, cadete y todos sí lo son, los veteranos no son. Yo creo que el conjunto de veteranos somos un capítulo importante a la hora de votar y eso lo que haría es que sería muchísimo más democrático y daríamos más posibilidades a gente y a clubes de poder participar en las elecciones nacionales.

Toni Ferragut. Mi propuesta que hago a la Asamblea General es que se incluyan todos los campeonatos, para que haya más gente para votar y clubes.

Antonio Martínez Cascales. Estoy completamente de acuerdo con Toni, esto es un gran paso, la aportación de Toni también, pero para mí es insuficiente, que no quiere

decir que haya que hacerlo ahora, pero en un futuro habrá que incluir todavía, en mi opinión, en opinión de la Federación Valenciana, y creo que también de otras Federaciones, habrá que incluso ampliar todos estos clubes y deportistas que pueden votar.

Yo creo que esto en su momento se hizo, como dice Miguel, por imposición, algunos actores del tenis español impusieron este tema. Y creo que también en otros deportes se ha dado la circunstancia de crear falsos clubes con el fin de tener más poder o más cuota electoral, pero en nuestro deporte esto no sucede, yo creo que el 99,9% de los clubes son reales en sus instalaciones, bien en privadas, bien en polideportivos, pero lo que ha pasado en otros deportes nos ha penalizado. Yo creo que yo estoy muy a favor de lo que dice Toni, pero, por ejemplo, también todo aquel club que participa en regionales por equipos infantiles, juveniles, alevines, tal, tienen una actividad federada clara, entonces por qué no darle también voto a estos clubes. No sé si ahora, si es posible, pero que en un futuro habrá que ampliar la participación prácticamente a todos.

Álvaro Sexmilo. Puesto que intentamos ampliar al máximo la participación en las elecciones, no sé, a mí se me ocurre que, teniendo en cuenta que todos los torneos de todos los calendarios de las 19 territoriales son competición oficial y están en la PGT, no entiendo por qué no se abre el abanico a todos esos torneos, si es que lo tenemos muy fácil.

Paco Román, de la Federación Extremeña de Tenis. Nosotros, en la línea de Toni, yo añadiría que hay muchos clubes, sobre todo clubes más bien pequeños, que tienen también una participación con una competición, que es el tema concretamente en Extremadura que tenemos, del Circuito de Aficionados, 16 pruebas, donde hay ahí un trabajo que hacen esos clubes pequeños, que tienen actividad y no organizan a lo mejor competiciones territoriales, pero que sería conveniente también tenerlos presentes a esos pequeños clubes. No sé si es la ocasión, como estaba diciendo él, para ahora o para más adelante, el hecho de que organicen ese tipo de actividad.

Club de Tenis Aranjuez. Quisiera comentar que en el Campeonato de España Junior, no es por clasificación, es por ranking, frente al alevín, el infantil y cadete, por ejemplo, que sí es por clasificación de la territorial, no en el junior. Simple comentarlo.

Jorge Amilibia. Estamento Deportistas. Yo estoy en la línea también de Toni Cascales, yo creo que pasamos de una etapa muy restrictiva, que obedecía a un escenario también muy peculiar. No vamos a sacar ahora unas situaciones no brillantes del tenis español en aquellas épocas, que dio pie a ese reglamento electoral y a esos resultados.

Javier Montoliu, del Estamento Deportivo. Simplemente, para hacerlo fácil, si las Federaciones Territoriales están bajo el paraguas de la RFET y creo que todos los torneos que de alguna manera puntúan a través de las territoriales en el ranking estatal de cualquier torneo podría ser este el camino, en fin, que todo lo que puntúe

como ranking de la Federación Española tuvieran el derecho de formar parte del censo electoral, simplemente como idea.

Miguel Ángel Palazón. Vamos a ver, este punto del Orden del Día fue tratado ayer precisamente en la Comisión Delegada, ampliamente debatido y la verdad es que al final la decisión, unánime en principio, de la Comisión Delegada, fue tras la lectura por parte de Miguel Ángel Martín del artículo 5 del Real Decreto aplicable a día de hoy, y de acuerdo con la interpretación que se debe en principio hacer del mismo, la decisión unánime de la Comisión Delegada fue la proposición a la Asamblea General de lo que ha propuesto Miguel Ángel Martín, independientemente de que, como es lógico, y como ha dicho Miguel Ángel, la Asamblea es soberana para decidir, pero que sepáis toda la Asamblea que la propuesta de la Comisión Delegada es precisamente, ratificada por todos, la que ha presentado Miguel Ángel Martín.

José Mosquera, presidente de la Federación Gallega de Tenis. Realmente yo cuando vi el reglamento del 2015, ó 2016, me parecía que volvíamos a la época del Medievo. Esta propuesta que ahora nos trae Miguel Ángel realmente es un paso adelante muy importante, desde el punto de vista que ya realmente se empieza a considerar toda una serie de torneos y de jugadores participantes en ellos que pueden tener derecho a participar en las elecciones de la Federación, un organismo de carácter democrático, porque realmente no podemos ir hacia atrás, es decir, no podemos establecer elementos exclusivos. Por tanto, esa propuesta me parece un punto importante para caminar hacia adelante, pero no debemos olvidar que todos los clubes, todos, hasta el de 10 aficionados, pagan su cuota. La RFET ha tomado una decisión muy sensata este año de eximir de la cuota, pero todos pagan su cuota y, por tanto, tenemos que contemplar la posibilidad de que también se les trate equitativamente desde el punto de vista de su participación electoral.

Bartolomé Camps, del Estamento de Clubes de la Federación Balear. Relacionado con este punto lo que quería saber es, relacionado con el Calendario Electoral, ¿hasta qué tiempo puede afectar esta aprobación al posible Calendario Electoral?

Miguel Ángel Martín. Lo que establece el Decreto de Elecciones y el Reglamento Electoral es que los clubes que estén al corriente de sus cuotas y hayan estado afiliados a la Real Federación Española de Tenis en el año electoral y la temporada deportiva anterior, y que hayan acreditado su participación en cualquier tipo de competición en la temporada deportiva anterior o el año electoral pueden entrar a formar parte del censo, siempre que esas competiciones sean oficiales y de ámbito estatal. Por lo tanto, lo que se pretende con que estas competiciones que se celebraron en el 2019, y se celebrarán o no en este año, porque este año es un año especial, siempre que un club o un deportista pueda acreditar haber participado en estas competiciones pueda entrar en el censo inicial.

Miguel Díaz. Después, una vez que el censo es publicado, primero puede haber reclamaciones en un plazo, tras el que se publica el censo provisional. Lo que se apruebe aquí no ha de afectar al Calendario pues será lo que se apruebe aquí la base del censo inicial.

Joan Querol. Como la Comisión Delegada aprobó estos puntos que están en el calendario de competiciones para el proceso electoral, yo creo que tendríamos que someter a votación la propuesta de la Comisión Delegada, y yo creo que si más adelante, una vez haya las elecciones, me parece que se adquirió un compromiso, de los primeros meses del 2021 volver a revisar este calendario de competiciones, para estudiar poder ir más torneos, como se ha comentado aquí.

Miguel Díaz. Lo que sometemos a aprobación es si se aprueba este calendario y si no se aprueba entendemos que hay que admitir el resto de las competiciones, como han estimado algunos asambleístas. Pero lo que se somete a aprobación es si estamos de acuerdo en todos estos torneos que serán la base del calendario para estas elecciones

Joan Querol. Sometemos a aprobación de la asamblea el punto número 11, Calendario de Competiciones para el proceso electoral 2020, que ha presentado Miguel Ángel Martín.

Queda aprobado por mayoría de la asamblea General con 5 abstenciones y 10 votos en contra.

12. Ruegos y preguntas.

Mario Molina. Me gustaría, si le parece bien a la Asamblea, que figurase en el acta la encomienda de esta asamblea para que todos los clubes afiliados a la RFET y todos los deportistas que tengan un punto en el ranking nacional puedan formar parte del censo electoral. Me gustaría que eso constase en acta y si la asamblea lo aprueba fuese una encomienda muy directa para la Junta Directiva.

Miguel Díaz Román. Muchas gracias a todos por el apoyo. Esta es la última asamblea de este mandato, en septiembre posiblemente convoque elecciones y han sido cuatro años en los que me habéis dado el apoyo, nos habéis dado a esta Junta Directiva el apoyo. Las elecciones, como digo, las comenzaremos en septiembre, y como es un proceso electoral de tres meses, acabaremos presumiblemente a final de año.

Y lo que o he dicho en el comentario de mi intervención al principio, que serán unos años, este mismo 2020 de incertidumbres, pero que, como también he dicho, que si conseguimos estar unidos de cara al futuro seguro que seremos más fuertes. Así que muchas gracias a todos por el apoyo y por vuestra presencia aquí hoy, que ha sido también importante.